



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Salud

ACUERDO ADOPTADO DE JUNTA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Aprobadas las actas de las sesiones anteriores
 - Junta de Centro ordinaria 17 julio 2020
 - Comisión permanente 28 julio 2020
 - Comisión permanente 24 septiembre 2020
 - Comisión permanente 23 octubre 2020
 - Comisión permanente 2 noviembre 2020

2. El Reglamento de la Comisión de ordenación académica y Calidad (COAC) de la Facultad de Ciencias de la Salud, en base al Reglamento 5/2020 del 29 de octubre, y de la Composición de la COAC transitoria.

Comisión Académica y de Calidad estará compuesta por:

1. El/La Decano/a de la Facultad o, en su caso, en quien delegue, que deberá estar en todo caso al frente de un vicedecanato. Esta persona presidirá la respectiva comisión: Noelia Moreno Morales.
2. El/Los Vicedecanos/as con competencias en ordenación académica y en calidad: Silvia García Mayor y José Carlos Canca Sánchez.
3. Una persona que ejerza la coordinación de título oficial por cada una de las enseñanzas oficiales impartidas en el centro, que representarán al personal docente e investigador por curso (cuatro representantes de cada uno de los Grados y uno del Máster):

Enfermería: Inmaculada Lupiáñez Pérez,
Fisioterapia: Rita P. Romero Galisteo,
Podología: Gabriel Gijón Noguerón,
Terapia Ocupacional: María Rodríguez Bailón
Máster Nuevas Tendencias en investigación: M^a Teresa Labajos
Manzanares
Máster en Salud Internacional: Isabel M^a Morales Gil

4. La persona que ejerza la jefatura de secretaría del centro, y que actuará como secretario/a: Francisco Raya Aranda.

5. Una persona representante del estudiantado por curso, independientemente de las titulaciones que se impartan en el centro (cuatro representantes del Grado y uno del Máster):

Rocío Ruiz Moreno (Enfermería)

Laura Ramírez Pérez (Fisioterapia)

Ruth Ishitutra Reina (Podología)

M^a José Escobar Andrade (Terapia Ocupacional)

Almudena Marín Toral (Máster)

3. La creación de la Comisión de Igualdad y Diversidad de la Facultad, así como su Reglamento.

La Comisión de Igualdad y Diversidad Funcional estará compuesta por:

1. Presidenta: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud: Noelia Moreno Morales
2. Secretaria: Coordinadora en materia de Igualdad: Remedios Fernández Amores
3. Vocales:
 - a. Vicedecana de estudiantes, cultura e igualdad: Ana Belén Ortega Ávila
 - b. Dirección Departamento de Enfermería: Isabel M^a Morales Gil
 - c. Dirección Departamento de Fisioterapia: Chelo Pineda Galán
 - d. Un representante del Personal Docente e Investigador de cada titulación oficial:
 - i. Enfermería: Shakira Kaknani
 - ii. Fisioterapia: Rita del Pilar Romero Galisteo
 - iii. Podología: Pablo Cervera Garvi
 - iv. Terapia Ocupacional: María Rodríguez Bailón
 - e. Representantes del Personal de Administración y Servicios:
 - i. Eduardo Olmedo Crespo
 - ii. M^a Antonia Arrebola
 - iii. Rosa Gutiérrez Montes
 - f. Representantes del estudiantado

4. Nombramientos en base al artículo 33 del Reglamento 4/2020 de 29 de octubre, sobre prácticas externas, de los coordinadores de prácticas de cada una de las titulaciones de Grado; y del nombramiento del Profesor José Carlos Canca Sánchez como Director de la UDA.

(Reglamento 4/2020 de 29 de octubre, sobre prácticas externas, en su artículo 33, punto 2. Quienes ejerzan como decanos o directores de centro podrán designar, al profesorado que ejercerá la coordinación de prácticas de una o de varias titulaciones oficiales.)

Enfermería: Isabel M^a Morales Gil

Fisioterapia: Consolación Pineda Galán

Podología: Gabriel Gijón Noguero

Terapia Ocupacional: Chelo Pineda Galán

5. La creación de la Comisión de la Unidad Docente Asistencial de la Facultad, y su composición.

COMISIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DOCENTE ASISTENCIAL

El/La Decano/a de la Facultad o, en su caso, en quien delegue, que deberá estar en todo caso al frente de un vicedecanato. Esta persona presidirá la respectiva comisión: Noelia Moreno Morales.

El/la director/a de la Unidad Docente Asistencial: José Carlos Canca Sánchez.

Coordinador asistencial de la UDA:

Podología: Ana M^a Jiménez Cebrián

Fisioterapia: Antonio Luis Muro Culebras

Coordinador responsable de las prácticas externas:

Podología: Gabriel Gijón Noguero

Fisioterapia: Consolación Pineda Galán

6. Actualización de la composición de las Comisiones existentes.

SUBCOMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

1. El/La Decano/a de la Facultad o, en su caso, en quien delegue, que deberá estar en todo caso al frente de un vicedecanato. Esta persona presidirá la respectiva comisión: Noelia Moreno Morales.
2. El/La Vicedecano/a de Movilidad, Relaciones Internacionales y Cooperación: Manuel González Sánchez.
3. Una persona que ejerza como tutores académicos de movilidad de cada una de las titulaciones oficiales de grado impartidas en el Centro.
 - a. Enfermería: Celia Martí García
 - b. Fisioterapia: Rita P. Romero Galisteo
 - c. Podología: María Ruiz Muñoz
 - d. Terapia Ocupacional: María Rodríguez Bailón
4. Representante del Personal de Administración y Servicios: Francisco Raya Aranda.
5. Una persona representante del estudiantado: M^a José Escobar Andrade.

COMISIÓN DE GRADO

1. El/La Decano/a de la Facultad o, en su caso, en quien delegue, que deberá estar en todo caso al frente de un vicedecanato. Esta persona presidirá la respectiva comisión: Noelia Moreno Morales.
2. El/La Vicedecano/a con competencias en ordenación académica, que actuará como secretaria: Silvia García Mayor.
3. Una persona que ejerza la coordinación de título oficial por cada una de las enseñanzas de grado oficiales impartidas en el centro
 - a. Enfermería: Inmaculada Lupiáñez Pérez
 - b. Fisioterapia: Rita P. Romero Galisteo
 - c. Podología: Gabriel Gijón Noguero
 - d. Terapia Ocupacional: María Rodríguez Bailón
4. Una persona representante del estudiantado por cada titulación oficial de grado
 - a. Enfermería: Rocío Ruiz Moreno

- b. Fisioterapia: Laura Ramírez Pérez
- c. Podología: Ruth Ishitutra Reina
- d. Terapia Ocupacional: M^a José Escobar Andrade

SUBCOMISIÓN DE GRADO DE ENFERMERÍA

1. La persona que ejerza la coordinación de Enfermería: Inmaculada Lupiáñez Pérez
2. Profesores que ejerzan como coordinadores por cada uno de los cursos:
 - a. Primer curso: Inés Smith
 - b. Segundo curso: Álvaro León Campos
 - c. Tercer curso: Silvia García Mayor
 - d. Cuarto curso: Inmaculada López Leiva
3. Una persona representante del estudiantado: Rocío Ruiz Moreno

SUBCOMISIÓN DE GRADO DE FISIOTERAPIA

1. La persona que ejerza la coordinación de Fisioterapia: Rita P. Romero Galisteo
2. Profesores que ejerzan como coordinadores por cada uno de los cursos:
 - a. Primer curso: Juan Ignacio Durán Millán
 - b. Segundo curso: Manuel González Sánchez
 - c. Tercer curso: Rocío Martín Valero
 - d. Cuarto curso: Chelo Pineda Galán
3. Una persona representante del estudiantado: Laura Ramírez Pérez

SUBCOMISIÓN DE GRADO DE PODOLOGÍA

1. Una persona que ejerza la coordinación de Podología: Gabriel Gijón Noguerón
2. Profesores que ejerzan como coordinadores por cada uno de los cursos:
 - a. Primer curso: Isabel de Diego
 - b. Segundo curso: Jesús Montes Alguacil
 - c. Tercer curso: Ana Belén Ortega Ávila
 - d. Cuarto curso: Joaquín Páez Moguer
3. Una persona representante del estudiantado: Ruth Ishitutra Reina

SUBCOMISIÓN DE GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL

1. Una persona que ejerza la coordinación de Terapia Ocupacional: María Rodríguez Bailón
2. Profesores que ejerzan como coordinadores por cada uno de los cursos:
 - a. Primer curso: Nuria García-Agua Soler
 - b. Segundo curso: Raquel Cantero Téllez
 - c. Tercer curso: Raquel Navas Fernández
 - d. Cuarto curso: María Rodríguez Bailón
3. Una persona representante del estudiantado: M^a José Escobar Andrade

COMISIÓN DE POSGRADO

1. El/La Decano/a de la Facultad o, en su caso, en quien delegue, que deberá estar en todo caso al frente de un vicedecanato. Esta persona presidirá la respectiva comisión: Noelia Moreno Morales.
2. El/La Vicedecano/a con competencias en posgrado, que actuará como secretario/: José Miguel Morales Asencio
3. Coordinador de cada uno de los Másteres Oficiales:
 - a. Máster de Nuevas Tendencias de investigación en Ciencias de la Salud: M^a Teresa Labajos Manzanares
 - b. Máster en Salud Internacional: Isabel M^a Morales Gil
4. Representante de las Enseñanzas Propias:
5. Representante del estudiantado: Pendiente

Los representantes de los puntos 4 y 5 han sido comunicados posteriormente a la celebración de esta Junta.

SUBCOMISIÓN DE MÁSTER OFICIAL NUEVAS TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

1. Una persona que ejerza la coordinación del Máster: M^a Teresa Labajos Manzanares
2. Profesores que ejerzan como coordinadores por cada cuatrimestre:
 - a. Primer cuatrimestre:
 - b. Segundo cuatrimestre:
3. Una persona representante del estudiantado

Los representantes de los puntos 2 y 3 han sido comunicados posteriormente a la celebración de esta Junta.

2. Profesores que ejerzan como coordinadores por cada cuatrimestre:
 - a. Primer cuatrimestre: Antonio Cuesta Vargas
 - b. Segundo cuatrimestre: Gabriel Gijón Noquerón
3. Una persona representante del estudiantado: Pendiente

SUBCOMISIÓN DE MÁSTER OFICIAL EN SALUD INTERNACIONAL

1. Una persona que ejerza la coordinación del Máster: Isabel M^a Morales Gil
2. Profesores que ejerzan como coordinadores por cada cuatrimestre:
 - a. Primer cuatrimestre: Francisco Martos Crespo
 - b. Segundo cuatrimestre: M^a Rosa Iglesias Parra
3. Una persona representante del estudiantado: M^a José Estébanez Pérez

SUBCOMISIÓN DE ENSEÑANZAS PROPIAS

El/La Decano/a de la Facultad o, en su caso, en quien delegue, que deberá estar en todo caso al frente de un vicedecanato. Esta persona presidirá la respectiva comisión: Noelia Moreno Morales.
 El/La Vicedecano/a con competencias en posgrado, que actuará como secretario/: José Miguel Morales Asencio
 Todas las personas que ejerzan de Director/a de todas las titulaciones propias impartidas en el Centro: Pendiente
 Una persona representante del estudiantado: pendiente

REPRESENTANTE DE CENTRO EN LA COMISIÓN DE EMPLEABILIDAD DE LA UMA

M^a Rosa Iglesias Parra

REPRESENTANTE DE CENTRO EN LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UMA

José Miguel Morales Asencio

REPRESENTANTE DE CENTRO EN LA ORIENTACIÓN LABORAL

Ana Belén Ortega Ávila

COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO

1. Presidente/Presidenta: Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud: Noelia Moreno Morales
2. Vocales:
 - a. Coordinadores de TFG de Enfermería: Álvaro León Campos e Inmaculada Lupiáñez Pérez
 - b. Coordinadora de TFG de Fisioterapia: Noelia Moreno Morales
 - c. Coordinadora de TFG de Podología: Ana Belén Ortega Ávila
 - d. Coordinadora de TFG de Terapia Ocupacional: María Rodríguez Bailón

COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

1. Presidente/Presidenta: Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud: Noelia Moreno Morales
2. Vocales: Coordinadores de las prácticas externas de cada una de las titulaciones oficiales
 - a. Enfermería: Isabel M^a Morales Gil
 - b. Fisioterapia: Consolación Pineda Galán
 - c. Podología: Gabriel Gijón Noguerón
 - d. Terapia Ocupacional: Consolación Pineda Galán
 - e. Máster de Salud Internacional: Coordinador/a del Máster: Isabel M^a Morales Gil

SUBCOMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE ENFERMERÍA

Responsable de las prácticas: Isabel M^a Morales Gil

Vocales (Tutores académicos de las asignaturas de Prácticas Externas):

Prácticum I: shakira kaknani Uttumchandani, Cristina Guerra Marmolejo

Prácticum II: Cristina Guerra Marmolejo, Silvia Garcia Mayor

Prácticum III: Remedios Fernandez Amores, Marina Garcia Gámez

Prácticum IV: Celia Martí Garcia, Marina Garcia Gámez

Prácticum V: Daniel Gutiérrez Sanchez, Maria Inmaculada Lopez Leiva

SUBCOMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE FISIOTERAPIA

Responsable de las prácticas externas: Chelo Pineda Galán

Vocales (Tutores académicos de las asignaturas de Prácticas Externas):

Prácticum I: Consolación Pineda Galan, Rocio Martin Valero

Prácticum II: Consolación Pineda Galan, Rita Pilar Romero Galisteo

Prácticum III: Consolación Pineda Galan, Rita Pilar Romero Galisteo

SUBCOMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE PODOLOGÍA

Responsable de las prácticas externas: Gabriel Gijón Noguerón

Director de la UDA: José Carlos Canca Sánchez

Vocales (Tutores académicos de las asignaturas de Prácticas Externas):

Prácticum I: Ana Maria Jimenez Cebrian

Prácticum II: Maria Ruiz Muñoz

Prácticum III: Joaquin Paez Moguer

SUBCOMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE TERAPIA OCUPACIONAL

Responsable de las prácticas externas: Chelo Pineda Galán

Vocales (Tutores académicos de las asignaturas de Prácticas Externas):

Prácticum I: Maria Rodriguez Bailón

Prácticum II: Maria del Carmen Rodriguez Martínez

Prácticum III: Maria Rodriguez Bailón

Prácticum IV: Maria del Carmen Rodriguez Martínez

COMISIÓN INTERCENTRO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD UMA-CENTRO ADSCRITO RONDA

1. El/La Decano/a de la Facultad Ciencias de la Salud de la UMA, o, en su caso, en quien delegue, que deberá estar en todo caso al frente de un vicedecanato.
2. El/la director/a del Centro Adscrito de Enfermería "Virgen de la Paz" de Ronda: Inés Smith Fernández
3. Coordinador/a de Enfermería de la UMA: Inmaculada Lupiáñez Pérez
4. Coordinador/a de Organización Académica Ronda: Mercedes Carrasco Rasero
5. Vicedecano/a de Calidad de UMA: José Carlos Sánchez Sánchez
6. Vicedecano/a de Calidad Ronda: Juan Antonio López
7. Responsable de prácticas externas de la UMA: Isabel M^a Morales Gil
8. Responsable de prácticas externas de Ronda: Nieves Bell

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

1. Presidente/Presidenta: Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud: Noelia Moreno Morales
2. Coordinador del Programa de Doctorado: José Miguel Morales Asencio
3. Vocales:
 - a. M^a Teresa Labajos Manzanares
 - b. Antonio I. Cuesta Vargas
 - c. Gabriel Gijón Noguero
 - d. Alejandro Luque Suárez
 - e. Jesús Miranda Páez
 - f. Julia Wörnberg

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS

1. Presidente/Presidenta: Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud: Noelia Moreno Morales
2. Secretario/a académico/a, que actuará como secretario/a de la Comisión: M^a Rosa Iglesias Parra
3. Vocales: un profesor doctor con vinculación permanente representante de cada una de las áreas de conocimiento, o en su caso Departamentos, a las que figuren adscritas las asignaturas incluidas en los planes de estudio impartidos en el Centro, los cuales son designados por los respectivos Departamentos, solicitado a todos los Departamentos
4. Un representante del alumnado elegido por y entre los alumnos miembros de la Junta de Facultad
5. El jefe de secretaría de la Facultad. Francisco Raya

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE ENFERMERÍA

Presidente/Presidenta: Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud: Noelia Moreno Morales

Secretario/a: Secretaria académica: M^a Rosa Iglesias Parra

Vocales:

- a. Dirección Departamento de Enfermería: Isabel M^a Morales Gil
- b. José Miguel Morales Asencio
- c. Silvia García Mayor

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE FISIOTERAPIA

Presidente/Presidenta: Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud: Noelia Moreno Morales

Secretario/a: Secretaria académica: M^a Rosa Iglesias Parra

Vocales:

- a. Dirección Departamento de Fisioterapia: Alejandro Luque Suárez
- b. Manuel González Sánchez
- c. Consolación Pineda Galán

7. Se aprueba el Reglamento de la Comisión de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

8. El Plan de Actividades del Orientación Laboral de la Facultad a desarrollar en el primer cuatrimestre.

Jornadas; Conoce, Capacítate y Emprende en Ciencias de la Salud

11-12 diciembre

9. Se aprueba la modificación de la guía docente de Productos de apoyo, ergonomía y autonomía personal (Terapia Ocupacional) (02-12-2020 previa aprobación por el Consejo de Departamento de Fisioterapia), modo de evaluación por no posibilidad; de las guías docentes de las asignaturas de prácticas externas del Departamento de Fisioterapia (04.12.2020 previa aprobación por el Consejo de Departamento de Fisioterapia) y de las guías docentes de las asignaturas practicum de la titulación de grado en enfermería (09-12-2020 ya aprobado por el Departamento por acuerdo de la permanente) en ambas se incluye en guías la posibilidad de recuperar en periodo de Navidad y Semana Santa, siempre que sea necesario.

Málaga a 11 de diciembre de 2020

M^a Rosa Iglesias Parra

SECRETARIA ACADEMICA

